

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/88/2022, de 29 de diciembre, por la que se aprueban los resultados provisionales del Único Ejercicio de la Fase de Oposición.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/88/2022, de 29 de diciembre, resuelve:

Primero. – Por advertir error en la plantilla de respuestas, se procede a sustituir la respuesta correcta a la pregunta número 60. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la Base 6 de la convocatoria, éste Tribunal resuelve sustituir la respuesta correcta de la pregunta número 60 por la respuesta B, procediendo a una nueva corrección del ejercicio con estas modificaciones.

Segundo. - Aprobar los resultados provisionales, por orden alfabético, del único ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta resolución.

Tercero. - Esta resolución se publicará en las páginas Web www.saludcantabria.es y www.scsalud.es con fecha 25 de octubre de 2024, **finalizando, por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 11 de noviembre de 2024.**

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente del tribunal

Secretaria del Tribunal

Fdo.: Luis Echevarría Laso

Fdo.: Nieves Martínez Ortiz

